

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL DOCTOR

DON MARINO ASENSIO LOPEZ

Profesor del Real Dispensario Antituberculoso de Maria Cristina
falleció en Madrid el 2 de Mayo de 1924
A LOS 35 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su Director espiritual, el doctor don Gumersindo Santos Diego; sus hermanos, don Vicente, don Nicolás y doña Felisa; hermana política, doña María Calzada Sánchez-Cerudo; sobrinos, tíos, etc., etc.

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de San Juan Bautista serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PASTORAL COLECTIVA DE LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES

Sobre la inmodestia de las costumbres públicas

(CONCLUSION)

Normas y disposiciones para todos los católicos

Para prevenir, en cuanto está de nuestra parte, tamaños desastres, hemos venido en dictar, de común acuerdo, las siguientes normas y disposiciones:

I. Es obligación grave de los católicos el combatir y desarraigar la pornografía en el teatro, cine, cabarets, libros y novelas, y en cualesquiera manifestaciones impúdicas. En consecuencia deberán abstenerse: primero, de asistir y autorizar con su presencia o auxiliar y mantener con su dinero empresas y espectáculos que glorifican el vicio o despiertan la lujuria, algunos de ellos tanto más perjudiciales, cuanto mayor colorido y relieve dan a escenas y peripecias escabrosas; segundo, de favorecer negocios, en que se trafica a costa de la virtud, ni comprar obras, folletos, postales, estampas y gravados ofensivos a la moral católica; tercero, suscribirse y más aún de sostener con su apoyo económico o de

otra clase las revistas y periódicos que tienden a corromper y estragar las buenas costumbres; cuarto, de consentir, autorizar o aprobar la colocación de esculturas y monumentos, y menos en público, con desnudeces que son mengua de pueblos cristianos. Si, por el contrario, impiden la propagación de esa podredumbre, por medio de ligas, como las que funcionan en Madrid, Barcelona y Valencia o con representaciones y protestas valerosas, empleando los resortes que la ley pone en sus manos y, por último, formando ambiente para que los Poderes públicos cuenten con la asistencia social necesaria, merecerán las bendiciones del Cielo y de la Iglesia y el aplauso de las personas honradas.

II. Reclamamos la observancia de los preceptos cristianos en la gimnasia y deportes, en las reuniones, diversiones y baños públicos; a este fin juzgamos oportunas las advertencias siguientes:

1.ª La indumentaria exageradamen-

te corta, y la mezcla y convivencia de sexos en los deportes créan un espíritu relajado y aun hostil a la sana moral y manifiestan no pocas veces una confabulación para alejar de la Iglesia a aquellos que tales diversiones practican, con la táctica calculada de simultanear excursiones y deportes a la hora de la santa Misa y del Catecismo los domingos y días festivos, resultando de hecho un laicismo práctico.

2.ª Las reuniones y bailes de cierta clase se prestan a excesos de los que ni siquiera queremos hacer mención; a los católicos incumbe desterrar de sus casas y círculos sociales todo desorden licencioso, esquivar en lo posible el trato con señoras que hacen gala de inmodestia o llevan una vida escandalosa y no permitir que, por un abandono incomprensible, puedan verse solos sus hijos con jóvenes de diferente sexo.

3.ª Con su ejemplo, y con sus gestiones ante las autoridades procurarán que en los baños públicos se observe la debida separación de sexos.

III. En cuanto a las mujeres, una vez más se les recuerda que el santo temor de Dios y la piedad cristiana, no se compaginan con las modas indignas de aquellas que deben ser templos vivos del Espíritu Santo. Tengan entendido que el vestido decente es el mejor realce. El Santo Padre dió recientemente las normas invariables de la moral católica: en ellas se determina bien claramente qué es lo que está en pug-

na con la modestia cristiana. No puede tolerarse que mujeres y niños, que se precian de sumisos y fieles al Vicario de Cristo, desoigan y posterguen sus ordenaciones. Los Prelados somos los primeros en acatarlas y urgir su exacto cumplimiento. Al efecto, los Párrocos y Rectores de las iglesias, incluidas las de Regulares y de Religiosos, anunciarán en las puertas de los templos y en el púlpito las instrucciones concretas de su Prelado sobre este punto, y a las señoras que faltan las avisarán caritativamente, y si reincidieren no se les administrará la Sagrada Comunión, guardando en ello la mayor escrupulosidad y prudencia.

IV. En gran parte fiamos el resultado: 1.º, al esmero perseverante de los Confesores, que deben proceder con aquel saludable rigor, no exento de discreción, que demanda la gravedad del mal; 2.º, al empeño tenaz de las Superiores Religiosas de Colegios, no admitiendo a las niñas cuyos padres o encargados rehusen vestirlos, como prescribe reiterada y terminantemente el Papa, quien insiste «en la modestia cristiana a toda costa, a todo trance»; 3.º, a la solicitud de los predicadores los cuales deben instar, recomendar y apremiar en sermones, catecismos, retiros y ejercicios espirituales representando la ingente disolución que se nos avecina si las mujeres se obstinan en su voluntaria ceguera y recordando las tremendas palabras de Su Santidad

DEPOSITO LEGAL

contra las modas, pronunciadas en el discurso dirigido a los predicadores de la última cuaresma; 4.º, a las cruzadas o agrupaciones femeninas de Acción Católica, si emprenden una campaña simultánea en toda España, uniforme y eficaz; 5.º, a las Asociaciones piadosas, cuyas socias han de ir a la cabeza, siendo las primeras en adoptar alguna cláusula o artículo del Reglamento que excluya a las recalitrantes; 6.º a las directoras seglares de establecimientos de enseñanza, y a las maestras de escuela, ya que tienen en su mano el labrar y pulir la conciencia colectiva. A unos y otros, Sacerdotes y Religiosos, presidentas de Cofradías o Asociaciones y maestras, excitamos en el Señor a desplegar su celo mirando más a los intereses de Cristo que a los respetos humanos, únicos obstáculos y bien pueriles que se han interpuesto en el camino.

V. La responsabilidad mayor pesa sobre los padres, quienes no debieran consentir nada reprochable en sus hijos; mas también alcanza a los maridos demasiado complacientes, a las modistas que imponen sus gustos, a las señoras distinguidas cuyos actos copian las clases humildes, sin que por esto se libren de una enorme responsabilidad por sus efectos las que visten con des-coco. Las condescendencias y frivolidad producen esos estragos que todos lamentan y nadie corrige.

Exhortación final

«Por la dignidad del nombre cristiano», como dice Su Santidad Pío XI, es indispensable acabar con tales daños que corrompen e infectan a los pueblos, «porque nosotros llevamos todas las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos eternos que nos esperan». (Discurso del Santo Padre a los delegados de la Unión Internacional de Asociaciones católicas femeninas, 28 Octubre 1925.) Hora es ya de poner término al espectáculo bochornoso «de tantas mujeres de toda edad y condición que, en sus locas ansiedades de agrandar, no reparan en lo gravemente que con su desatentada manera de vestir dan en su rostro, no sólo a los hombres honrados, sino al mismo Dios. Ya no se limitan a exhibirse públicamente con adornos que en tiempos pasados hubieran avergonzado a muchas por atentar a la modestia, sino que se atreven «a llevar esos incentivos de las pasiones más torpes a los lugares santos, lucirlos en las solemnidades religiosas y presentarse en la misma Mesa Eucarística donde se recibe al divino Autor de la castidad». (Benedicto XV, Encíclica «Sacra pro-pedem», 6 Enero 1921.)

De todos esperamos colaboración para extirpar la plaga libidinosa, pero principalmente de las mujeres españolas y católicas. No seremos nosotros los únicos vendedores y heraldos de su recato: lo serán ellas trabajando sin descanso por sus derechos y por conservar su más precioso timbre. Nuestro augusto Monarca ha dado recientemente un alto ejemplo que mereció calurosos elogios del Sumo Pontífice; a imitación suya los súbditos han de empezar por regenerarse en el orden moral, y el sexo pío por imponerse unas reglas de compostura y circunspección que tan bien cuadran en las que tienen a la Virgen Santísima por Reina y Patrona.

Madrid 30 de Abril de 1926.

† Enrique, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo.—† Francisco, Cardenal Vidal, Arzobispo de Tarragona.—† Eustaquio, Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla.—† Vicente, Cardenal Casanova, Arzobispo de Granada.—† Remigio, Arzobispo de Valladolid.—† Prudencio, Arzobispo de Valencia.—† Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—† Julián, Arzobispo de Santiago.

La nueva política marroquí

Desde el advenimiento del Directorio la faz de España ha sufrido un verdadero cambio, cuyos beneficiosos resultados son innegables.

Ha bastado poner en práctica los más elementales métodos de gobierno, mandar para que se obedezca, dar órdenes para que se cumplan, encauzar los mandatos y las órdenes al bien común, no al particular, para que hayan aparecido el orden y la paz públicos.

Por si alguien ignoraba todavía que en la vida nacional se habían introducido esos cambios radicales, ahí está Marruecos proclamándolo. Las operaciones militares, llevadas a cabo tan felizmente los pasados días ¿no nos dicen que hasta allí han llegado los efectos de la transformación obrada en la península?

No se necesitaba ser técnico para comprender que con los procedimientos antiguos la guerra marroquí era interminable, y por lo tanto que no tenía solución el problema del protectorado, que sería indefinidamente una carga abrumadora y odiosa para España. De aquí que cada vez iba tomando más cuerpo la idea del abandono, o por lo menos, la de la limitación de la mínima parte de nuestra actuación.

Más de una vez lo hemos consignado: aquél sistema de puestos en medio de enemigos armados podría ser del agrado de los moros, porque ello les proporcionaba bonitas ocasiones para cazar españoles; pero nunca pudimos comprender que tuviera eficacia militar y política para pacificar a los moros, ni que unas cuantas zalemas, adobadas con sangre de ternera hubieran de admitirse como moneda amistosa de buena ley en quienes tienen bien demostrado por una larguísima historia que en ellos predomina el instinto de la rebeldía y de la traición.

¿Qué hemos de hacer por lo tanto, sino aplaudir con todo entusiasmo la labor brillantísima realizada con tanta precisión como rapidez por nuestro ejército? Leyendo todos los días las noticias que la prensa diaria nos traía del campo de operaciones, y contemplando los gráficos, nos parecía que estábamos asistiendo a una representación teatral donde el cambio de decoración se realiza a unas indicaciones del director de escena.

¿Qué pensará ese aventurero de Abd-el-Krim, en cuyas manos estuvo sacar algún provecho pactando la paz, ahora que está prisionero de los franceses, habiéndose demostrado su impotencia ante el bravo empuje de las tropas franco-españolas?

Asombro habrá sido para él, pero no lo ha sido menos para muchos españoles, quienes en fuerza de tantas lecciones desastrosas del pasado temíamos nuevas tragedias, si repetíamos las andanzas conquistadoras.

No era que dudásemos un punto de la bravura de nuestras tropas, ni de la ciencia militar de nuestra oficialidad, sino que llegábamos a dudar del éxito final, por tener enfrente a un enemigo, perfectamente armado, utilizando medios de combate que nunca había tenido. ¿No era, pues, lógico suponer que no nos compensaría el triunfo los esfuerzos que habrían de llevarse a cabo para conseguirle? Es decir, que el prestigio del cabecilla rifeño se fundaba principalmente en nuestros errores y equivocaciones; y el temor de los españoles se fundaba en que sería mucho más difícil vencer a la rebeldía en la actualidad que hace varios años.

Por lo mismo, viendo con qué relativa facilidad se ha desarrollado el plan de conquista de la zona de Axdir, que ha hecho posible el que volvamos a poner las plantas en los campos o cerrros fatídicos de Annual, sin apenas disparar un tiro, surge la esperanza de

Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

RELACION

de ingresos y gastos de este Ayuntamiento en la semana comprendida del 17 al 23 del actual

	DIARIO	SEMANTAL
Corresponde de gastos según presupuesto ordinario de 1925-26.	1.221'70	8.551'90

INGRESOS

Lunes	17	Recaudado hoy	298'44	} 3.367'11
Martes	18	Id. id.	404'20	
Miércoles	19	Id. id.	298'77	
Jueves	20	Id. id.	440'59	
Viernes	21	Id. id.	667'81	
Sábado	22	Id. id.	823'52	
Domingo	23	Id. id.	433'78	
DÉFICIT PESETAS.			5.184'79	

Béjar y Mayo de 1926.

V.º B.º

El Alcalde,

M. Zúñiga Sánchez.

El Depositario,

Manuel González.

que, como dice el Gobierno, si Dios nos sigue protegiendo, (y nos protegerá, si nosotros seguimos haciendo méritos para ello en la gobernación del Estado) en este año quede resuelto el más árduo y doloroso de nuestros problemas.

¿De qué modo?

«Con el desarme completo, añade la nota, las fuerzas del Tercio e indígenas bastarán para nuestra tranquilidad.» La dificultad estará en llegar a ese desarme general, que ya se está realizando en las cábilas sometidas. Porque sin garras y sin dientes hasta el león resulta inofensivo.

En cuyo caso, por distintos caminos, llegaremos al fin deseado de que el protectorado se reduzca al mínimo esfuerzo y Marruecos deje de ser una carga abrumadora para la economía nacional y el fantasma del terror para las madres españolas.

P. GONZÁLEZ.

Las fiestas de la Octava del Corpus

Origen de la Abadía del Santísimo

Antiquísima es la costumbre de celebrar en Béjar la Octava del *Corpus* con toda solemnidad y magnificencia, y como la mayor parte de los bejaranos y aun muchos de los que pertenecen a la Abadía del Santísimo desconocen el origen de la actual Asociación religiosa, nos ha parecido oportuno, ahora que se aproxima la celebración de la Octava, dar a conocer a nuestros lectores cómo nació mencionada Asociación.

Según los datos que existen, como luego expondremos, hace unos tres siglos que ya se celebraba en la parroquia del Salvador la Octava del *Corpus*, a la cual asistía «el Cabildo de señores Curas y Beneficiados de la Villa para darle solemnidad, celebrándose misa con el Señor Sacramentado, cantándose por las tardes Oras canónicas de *Maitines y Laudes* hasta Reservar.»

Los gastos que ocasionaban dichas festividades eran satisfechos por algunas personas que a ello se ofrecían, y a quienes se les llamaba Abades, de los cuales debió tomar más tarde su nombre la Abadía.

El Cabildo concurría gratuitamente, como consta en el primer documento de constitución de la Abadía, en el que se dice, que «las tardes de asistencia del Cabildo a la Octava las verificaba gratuitamente, puesto que no ha percibido la Corporación toda, de los Abades que pagaban la función, más que treinta reales, que sin duda esta pequeñez habrá sido una mera insinuación de reconocimiento y gratitud.»

En 13 de Mayo de 1822, siendo Cura rector de la iglesia del Salvador, don Vicente López Samaniego, el administrador de la condesa duquesa del Estado de Béjar, don Miguel María

López de Hontiveros, que sin duda a requerimientos de dicho rector sobre el nombramiento de Abades por la casa de los duques, había escrito a la duquesa en tal sentido, envió a aquel un oficio que copiamos íntegro, porque él dió origen a la fundación de la actual Abadía, y cual oficio dice así: «Muy señor mío: La Excelentísima Señora Condesa Duquesa de Benavente, Duquesa de este Estado, me dió con fecha 7 del corriente lo que sigue: En vista de cuanto me manifestaste en tu carta del 7 del pasado, hice se reconociesen los documentos existentes en mi Archivo relativos a la Cofradía del Santísimo Sacramento sita en la Parroquia del Salvador de esa Villa, y de ellos no solamente resulta que mi Casa no tiene obligación de costear los gastos de la Octava del Corpus, sino que tampoco consta el motivo por que mi Casa disfruta el Patronato, pues solo resulta que en año de 1634, nombraban los Abades sugetos que les sucediesen, y que en el de 1641 se introdujo la costumbre de que el entonces Duque nombrase sugetos que desempeñasen las plazas de Abades, cuyo nombramiento era aprobado por los mismos que hacían la propuesta; y posteriormente no se exigía este requisito, sino que como sucede en el día, el entonces Duque nombraba, y los elegidos entraban a ocupar sus plazas.

Por todo lo referido, y atendiendo a que el actual producto de esas fiestas no alcanza ni con mucho a cubrir las obligaciones de honrosa justicia y a que las de los demás Estados se hallan en el mismo caso, he resuelto que se supriman los gastos que me ocasiona la expresada Abadía; lo que tendrás entendido para que en el presente año se haga saber a quien corresponda, dándome aviso de haberlo ejecutado.

Lo que traslado a Vm. como Cura Párroco de esa Iglesia para su inteligencia y gobierno en la parte que le toca, sirviéndose darme aviso del recibo de esta y de quedar enterado para poder dar parte a mi Señora de haberlo hecho saber a quien corresponde según tiene a bien ordenarme en dicha carta 7 del corriente. Dios guarde a Vm. muchos años.

Béjar 13 de Mayo de 1822. B. L. M. de V. su más atento servidor. Miguel María López de Hontiveros. Sr. D. Vicente López Samaniego.»

¿Qué hizo el Cura Rector en virtud de las manifestaciones contenidas en este oficio? Como este artículo es ya bastante largo, contestaremos a esta pregunta la semana próxima, Dios mediante.

R. A.

Don Manuel Pedraz Santos
PROFESOR DE MUSICA

Después de algunos meses de ausencia de ésta, vuelve a ejercer su profesión, dando lecciones de Solfeo y Piano, a domicilio y en su casa, calle de Mateo Hernández, número 20, principal, Béjar.

Primeras comuniones SUELTOS Y NOTICIAS

El lunes pasado, se celebró en la parroquia de San Juan el acto de recibir la primera comunión varias niñas del Colegio de Santa Teresa de Jesús, convenientemente preparadas por su directora, la señorita Vicenta Neila.

A las nueve fué la misa, que dijo el párroco don José María Santamera, quien momentos antes de la comunión, dirigió a las niñas una piadosa plática, haciéndoles ver cuán grande era el acto que iban a realizar y con qué devoción y respeto debían acercarse a recibir el Pan Eucarístico.

Comulgaron con mucho fervor, en unión de su profesora, las siguientes niñas:

Carolina Iglesias Martín, Antonia Sánchez Martín, Clara Sánchez Vázquez, Petra Hernández Lucio, Matilde Domínguez Martín, Elvira y Margarita Herrero Sánchez, Leandra White y Juana Ovejero López.

Después de la misa las niñas, acompañadas de sus familias, se trasladaron al Colegio, en el que se les sirvió un abundante desayuno, obsequiando la directora a las familias con dulces y vinos.

Reciban citadas niñas, sus padres y su profesora nuestra más cordial enhorabuena.

También comulgó por vez primera, el jueves pasado, en la parroquia de San Juan, el niño Pablo Gosálvez Anaya, a quien acompañaron sus padres, don Antonio y doña Teodora y su abuela doña Teresa, dirigiendo a aquél, momentos antes de la comunión, un piadoso fervorín, el párroco don José María Santamera.

Felicitemos muy sinceramente a dicho niño, a sus padres y a su abuela.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 25 de Mayo de 1926.

Preside el alcalde señor Zúñiga y asisten los señores Tapia y Rodríguez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Solicitud de don José Calles Sánchez pidiendo licencia para ensanchar la puerta de la casa de su propiedad, calle de la Libertad, número 45. Se acordó presente el plano correspondiente.

Don Ramón Rodríguez Gómez pide que el Ayuntamiento gire una visita a su finca de la calleja de Santa Ana, para que se le determine la línea para el cierre de la misma. Así se acuerda.

Fué aprobado el informe de la comisión de Policía y Obras autorizando a don Juan Requena lo que tenía solicitado.

Se leyó el informe de la subdelegación de medicina sobre la solicitud de don Juan Cascón respecto al mal estado del caño de aguas sucias, denunciado por el mismo, en cual informe se dice que hay filtraciones y estancamiento de materias fecales, que son un peligro para la salud pública.

La presidencia dijo, que procedía averiguar quiénes son los dueños de dicho caño para requerirles al inmediato cumplimiento de lo que se dispone en el informe de referencia. Así se acuerda.

Por último, el señor alcalde dió cuenta de haber recibido un donativo de 15 pesetas para la Cantina Escolar del señor director del Colegio Salesiano de esta ciudad; cantidad que ha recogido este señor, después de haber hecho entrega del producto de la función celebrada recientemente en el Teatro Cervantes por alumnos del Colegio Salesiano de Salamanca.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento por dicho donativo.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El miércoles próximo se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué ilustrado médico, profesor del Real Dispensario Antituberculoso de María Cristina, buen amigo y paisano, don Marino Asensio López.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a sus hermanos, don Vicente, don Nicolás y doña Felisa; hermana política doña María Calza y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

El jueves próximo, festividad del *Corpus Christi*, se celebrará una misa solemne, como todos los años, en la parroquia de Santa María, a las nueve, y terminada ésta, saldrá la procesión con el Santísimo, que recorrerá el tradicional itinerario.

Al regreso de la procesión al Salvador habrá misa rezada.

Los días 5, 6 y 7 de Junio próximo y según nuevo acuerdo de la Abadía del Santísimo, se celebrarán solemnes fiestas a las once, en las que predicará el elocuente orador sagrado, don José Rodríguez García-Serrano, magistral de la Primada de Toledo, cantando en ellas la *Schola Cantorum* del Colegio Salesiano.

Todas las tardes, a las siete, habrá Vísperas solemnes y Reserva.

Mañana comulgarán por vez primera, en El Colegio Salesiano, 21 niños de los que a él asisten.

La próxima semana haremos la reseña de tan conmovedor acto.

Dichos niños subirán el lunes al Castañar, para ofrecer la comunión a la Santísima Virgen.

Este año la fiesta de *Los Paporros* se ha visto muy concurrida, tanto de vecinos de La Garganta, como de Béjar, pues el magnífico día que hizo el lunes, convidaba a ir al Castañar.

Dijo la misa, el párroco de dicho pueblo, nuestro buen amigo, don Luis Harguindey, cantando un coro de jóvenes, acompañadas al armonium por el maestro nacional de aquél.

También se ha celebrado con mucha concurrencia la fiesta de la Antigua, en la que dijo la misa, don Cándido Garnacho, párroco de Santa María, saliendo después de ella en procesión la antiquísima imagen de la Virgen, por las calles de dicho barrio.

En los exámenes por enseñanza oficial verificados en Salamanca, han obtenido, los estudiantes bejaranos cuyos nombres damos a continuación, las siguientes calificaciones:

Don José Méndez Calvo: Obstetricia, sobresaliente; Operaciones, sobresaliente y clínica médica, (cuarto curso), notable.

Don Nicolás Sánchez Núñez: Química Orgánica, sobresaliente.

Reciban tan aprovechados jóvenes nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus señores padres.

Por falta de espacio no podemos publicar la reseña de la sesión del Pleno del Ayuntamiento del día 25 del actual, en la que tomaron posesión como nuevos concejales don Mateo Iglesias, don Gerardo Téllez Usallán y don Manuel de Marcos, y fueron reelegidos alcalde y presidente de las Comisiones de Policía y de Hacienda, respectivamente, don Mariano Zúñiga, don Saturnino Rodríguez Olleros y don Esteban Tapia, y elegido presidente de la de Instrucción, don Agustín Medina.

Lo haremos, Dios mediante, en el número próximo, así como de los nombres de los alumnos de la Escuela Industrial, que últimamente han obtenido la nota de sobresaliente y alcanzado premio.

El miércoles próximo, día 3, será el ejercicio de la Hora Santa, en el Colegio Salesiano, a las cinco de la tarde.

La magna asamblea que estaba proyectado celebrar el lunes próximo, para tratar de la intensa y ya larga crisis de nuestra industria textil, ha quedado aplazada por unos días.

Han contraído matrimonio don Segundo Taladriz y Taladriz con la señorita Matilde Valdés Martín, hija de nuestros buenos amigos don Salvador y doña Carolina, en la parroquia de San Nicolás de Madrid, el día 22 del corriente, siendo padrinos don Luis Valdés Sené y la señorita Luisa Valdés Martín, tío y hermana de la novia.

Se casaron por poder, por residir el novio en la Argentina.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a los padres de la novia.

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará su junta mensual la asociación del Roperero.

Han llegado: De Madrid, don Rafael Rodilla, señora y niña; don Emilio Muñoz y señora; don Francisco Gosálvez e hijas Araceli y Petrita; don Francisco Gómez-Rodulfo, señora e hijas; de Salamanca, doña Margarita Lozano y don Francisco Merás; de Avila, don Valentín y doña Concha Guijo; de Piedrahíta doña María Luisa Sacáu.

BOLETIN METEOROLOGICO

Datos de la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Mayo				
22	685 mm.	683 mm.	17°	9°
23	685 »	684 »	19°	8°
24	686 »	685 »	22°	10°
25	685 »	683 »	22°	12°
26	685 »	683 »	21°	14°
27	687 »	684 »	22°	11°
28	687 »	686 »	22°	12°

Lluvia recogida durante el mes de Mayo en el Colegio Salesiano.

Días	Cantidad
21	8'6 mm
22	1'5 »
TOTAL...	10'1 mm

Sociedad Anónima de Electricidad "La Abeja" DOMICILIADA EN BEJAR

Habiéndosele extraviado a doña Luisa Talón Rodríguez los títulos de diez acciones de esta Sociedad, números 312, 313, 314, 331, 332, 1.250, 1.251, 1.252, 1.253 y 1.254, extendidos los cinco primeros a nombre de doña Luisa Rodríguez Gil en 21 de Agosto de 1919 y los otros cinco al de don Mariano Talón Gallego en 25 de Mayo de 1925 y solicitado de la misma certificados supletorios con referencia a los talones de aquéllos con que poder acreditar su propiedad, el Consejo de Administración ha acordado se anuncie al público en los periódicos locales, para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del próximo mes de Junio, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el documento solicitado, anulando con éste los títulos primitivos y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Béjar 29 de Mayo de 1926.

El Secretario,
Bonifacio Escudero.

SE ARRIENDA CASA PARA VERANO, recién arreglada, con todas las comodidades; huerta y agua en la misma.

Al sitio del mercado, frente al Parque.

Para tratar con Antonio Montaserín

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días.

NACIMIENTOS: David Blázquez Gordillo; María del Pilar del Bosque Piñero; Inocencia García Martín; Félix Sánchez y Sánchez; Pablo Bernardino Hernández Gil; Rosa Hernández y Hernández; Teodora Sánchez Nieto; Cándida Martín Gutiérrez; Inocencio Rufino Aguilar de la Calle; María Melchor Terrón; Cándido Martín Matas y Julia de la Fuente Rodríguez.

DEFUNCIONES: Fermina Sánchez García, viuda, de 61 años; Juan Tío Medina, casado, de 45; Nicasia Dolores Fabra Ballester, viuda, de 88; Silvestre Sánchez García, casado, de 71; Eusebia Sánchez Castro, de 1 y Eugenio Gómez Sánchez, de 7 meses.

MATRIMONIOS: Julián Parra Cejuela con Balbina Sánchez Gil; Benigno Paz Velázquez con Margarita González Vasco y José Carrón Martín con Nicasia Sinforosa Herrero Marcos.



Quando

las fuerzas decaen, el sueño huye, se pierde el apetito y el organismo se siente envejecido, debe usted vivificar su sangre y dar a su naturaleza las fuerzas de la juventud con el gran restaurador recomendado por los más eminentes especialistas

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

SE ARRIENDA o vende la casa núm. 10 de la calle de Parrillas. Informes en nuestra Redacción.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA con planta baja en la calle de La Libertad.

Darán razón en nuestra Administración.

SE ALQUILA un amplio local, propio para *garage, almacén, cochera o industria*, situado en la Ronda de Romanones. Informes: Alamos, 45.

SE VENDEN dos habitaciones en la casa número 9 de la calle de Mateo Hernández, antes Boteros. Para tratar, con los dueños, en la misma casa.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

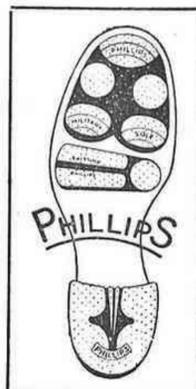
Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco*

La Casa BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

Se complace en comunicar que ya ha recibido el gran surtido en PAÑERÍA de lo más escogido de la gran moda para la presente temporada de primavera y verano.

También cuenta esta CASA con una hermosa colección de géneros para la PRIMERA COMUNION para niños de ambos sexos.



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentsimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre. Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

Germana Caldera

CORSETERA

Comunica a su distinguida clientela, que a últimos de Junio regresará a Béjar con los últimos modelos de corsés y fajas.

A la vez, ofrece su casa en Madrid: San Lorenzo, 4, bajo, izquierda.

Gran Pensión "ROSARIO"

A 20 metros de la Puerta del Sol

VIAJEROS Y ESTABLES ESPECIAL PARA FAMILIAS PRECIOS MODICOS

Arenal, 7.-2.º Centro

MADRID

Juan Peña García

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

BAR SANTANDERINO

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.